

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ASESORÍA A CIUDADANOS(AS) SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
<b>Descripción</b>	Los ciudadanos(as) acuden a solicitar asesoría sobre fomento productivo o información referente a la misma, permisos, inversiones, propuestas, entre otros, ¿Cómo proceder en los diversos casos que les afecta? temas de capacitaciones, asistencia técnica agro productiva y emprendimientos de desarrollo económico
<b>¿A quién está dirigido?</b>	A grupos de personas sobre los procesos de diagnósticos y aprendizaje mediante capacitaciones utilizando la metodología de escuelas de campo que es la más adecuada para aprendizaje de adultos. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoría brindada</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Formulario de registro lleno
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La persona debe acercarse a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico.</li><li>2. Llenar el formulario de registro</li><li>3. El técnico asignado para la asesoría se contactará con el usuario</li><li>4. En el transcurso de 40 días laborables recibirá de la institución el asesoramiento correspondiente, según la necesidad del usuario.</li></ol> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, Carlos Alberto Aray y Eloy Alfaro esquina, piso 2 Horario de Atención de lunes a viernes de 8h00 a 16h45
<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</a>. Art. 54.</li></ul>
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Dirección de Desarrollo Económico y Productivo <b>Teléfono:</b> 2660010

## Transparencia